



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO No. 073 -2005-MSI

San Isidro, 14 de Junio de 2005

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la comunicación presentada por el regidor señor Guillermo Ferreyros Cannock del 27 de Junio al 01 de Julio del año en curso;

De conformidad con el Inciso 27) del Artículo 9º y Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder licencia al regidor señor Guillermo Ferreyros Cannock del 27 de Junio al 01 de Julio del año en curso, por motivos personales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**



**PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL**